MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 45-2017

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 17 de agosto de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, representante de I y II Ciclos de la Educación General Básica, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, representante de I y II Ciclos de la Educación General Básica, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 45-2017
Jueves 17 de agosto 2017, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

2. Discusión y aprobación del Acta N° 41-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación "Foro por el desarrollo productivo y competitivo de la región Caribe" a cargo de la Sra. Sonia Marta Mora. Ministra de Educación Pública
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 17 de agosto del 2017.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-45-2017

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 17 de agosto del 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 41-2017

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N°41-2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la aprobación del acta N° 41-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-45-2017

> ***Aprobar el acta Nº 41-2017 celebrad el 27 de julio de 2017 con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

No hay dictámenes de comisión.

ARTÍCULO 4

Presentación "Foro por el desarrollo productivo y competitivo de la región Caribe" a cargo de la Sra. Sonia Marta Mora. Ministra de Educación Pública

Doña Sonia Marta se refiere a una presentación realizada por doña Ana Helena Chacón Vicepresidenta de la República ante el Consejo Nacional de Rectores con el objetivo vincular las instituciones de educación superior universitarias estatales entre ellas CUNLIMON, dando a conocer la estrategia que el gobierno ha estado impulsando para el desarrollo de la provincia de Limón. A la cita los rectores llegaron acompañados de sus vicerrectores de acción social con un gran interés en este trabajo. El ITCR ha estado apoyando la secretaría técnica con todo el trabajo. La estrategia se centra en el desarrollo productivo y competitivo la generación de cadenas de valor y el impulso de algunas áreas de actividades económicas, lo importante es que nos acercamos al papel de su provocación, lo que quiero decir es que los ecosistemas productivos y la disertación de sectores impulsores para el desarrollo en el campo económico. El equipo formuló una estrategia de trabajo, la primera fue analizar los datos para el desarrollo y crecimiento de Limón y segundo fue realizar un taller con actores claves de la provincia y representantes de las actividades en particular, esto se desarrolló en la Universidad EARTH, de parte del MEP asistieron doña Rosa Carranza, Directora de la Dirección Curricular y don Orlando de la O, director de Gestión Regional, la Educación Técnica, también ha estado involucrado a Don Iván Mena, Director de Educación Técnica. Se sistematizó la información, para luego identificar iniciativas y proyectos en marcha. Se prioriza en el área del agro, alimentos procesados y turismo; se les hace la observación que Cultura debe aparecer con mayor énfasis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

Capacitación y formación es una de las dimensiones fundamentales para trabajar, esto nos hace recapacitar hay un trabajo que puede estar en el sector educativo de secundaria, educación técnica y las parauniversitarias y una nueva oferta académica. Se debe resaltar que se ha trabajado directamente con las empresas y se visualiza otras que podrían desarrollarse, a doña Jimena le ofrecieron firmar un pacto en conjunto con otras instancias académicas y del gobierno. Entre las recomendaciones de esta presentación se solicita incluir más el Ministerio de Educación Pública, una mayor oferta educativa de la zona (modificarla y ampliarla), fortalecer CUNLIMON con el Consejo Superior de Educación y CONARE.

Para finalizar se está pensando realizar una audiencia y una sesión formal con el CSE, con la presencia CONARE, en el marco de las celebraciones del Encuentro de Culturas; que se visite esta institución e inclusive otros centros educativos para ver posibles innovaciones. Realizar una reunión con las instituciones regionales de la zona para compartir con líderes educativos.

Señor Ricardo Ramírez Gättgens: Muy complacido por las acciones que plantea el gobierno para una provincia que necesita la atención de todos los costarricenses, como una recomendación propongo analizar la oportunidad de fortalecer la educación superior parauniversitaria muy especialmente CUNLIMON a través del Consejo Superior de Educación, la importancia de este escalafón del sistema educativo costarricense para el desarrollo de la provincia de Limón.

Señora Sonia Marta Mora: Me parece muy importante su observación, inclusive podríamos sugerir a doña Ana Helena una reunión al respecto y así tener iniciativas para un programa de trabajo. Propongo a ustedes en consideración para escuchar criterios y recomendaciones.

Señor Kenneth Salas Arroyo: Complacido por esta presentación y esta iniciativa, nada más agregar para incluirlo dentro de las recomendaciones que hace un tiempo se había tomado un acuerdo por parte de este Consejo de crear una Comisión para valorar la capacidad instalada de los colegios técnicos para darle seguimiento a la formación de los muchachos, en ese sentido pues agregar que la provincia de Limón tiene muy buenos colegios técnicos y especialidades técnicas que son atinentes con las actividades económicas de la zona, sería prudente a nivel del MEP, específicamente la Dirección de Educación Técnica, hacer una análisis detallado de esta capacidad para vincularlo con las diferentes propuestas de trabajo y de producción. La Comisión era doña Astrid, don Wilberth, mi persona y creo que otro compañero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Astrid Fischel: Muy complacida por esta presentación que demuestra una vez más la capacidad y la sensibilidad de la señora vicepresidenta. La presentación demuestra una investigación seria, el trabajo en equipo de representantes institucionales y del sector privado, así como un amplio grado de sistematización. En realidad, se trata de una ruta de trabajo que permite involucrar a muchos actores sociales, uno de ellos el Consejo Superior de Educación, y por supuesto el Ministerio de Educación. Está muy a tono con lo que ha venido discutiendo este Consejo, en particular, el rol que debe cumplir la educación parauniversitaria y la educación técnica, tal como lo plantean nuestros compañeros don Ricardo y don Kenneth. Cabe señalar que, durante los últimos meses, me ha correspondido trabajar en la provincia de Limón, proceso en el cual ha quedado de manifiesto la calidad de muchos de los colegios técnicos, sobre todo el grado de compromiso y de gran vocación de los directores. Por tal razón, considero que los colegios técnicos, el Cun-Limón e instituciones parauniversitarias privadas son aliados estratégicos de esta importante iniciativa.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Comienzo con lo que termina doña Astrid, lo importante es la ruta para seguir adelante, y sobre todo de un órgano de educación constitucional como el nuestro, que importante es conocer de previo una visita a esa provincia a compartir con nuestra parauniversitaria pública, conocer de iniciativas gubernamentales porque esto los inyecta en el contexto de lo que está por darse, en lo que tenemos que apoyar. Hay que ir insertando la Cámara de Parauniversitarias, es importante que conozcan de estas iniciativas. Termina indicando que previo a la visita a Limón, vamos con conocimiento de la agenda de Gobierno en esta materia, su posición respecto a la educación, propongo enviarle esta presentación a la Cámara para que tomen nota y quedamos atentos para aclararles cualquier duda que ellos tuvieran, le podríamos dar un puente hacia el Gobierno, siendo una iniciativa privada y muy necesaria.

Señor Fernando López Contreras: Conociendo la temática que se ha trabajado en la provincia de Limón, me llama la atención la priorización de actividades, que se le está dando un 8% a la parte de Cultura, tomando en cuenta que Limón es la cuna de la afrodescendencia de Costa Rica, muchas administraciones anteriores se enfocaron en el tema del rescate y a evidenciar muchas actividades que se desarrollan desde el marco de la afro descendencia, lo que hace falta es darle a la comunidad algunas herramientas que le permitan enseñarle al turismo nacional y extranjero toda la riqueza que hay allí, y lamentablemente sólo se enfoca lo malo de la provincia, el tema de cultura debe ser un eje transversal y dinamizar todas las demás actividades, agro, alimentos procesados, turismo y logística. Hay dos posibilidades, lo que podemos hacer como Consejo Superior de Educación que ya mis antecesores lo indicaron, y lo otro es como MEP, deberíamos pensar en el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

ordenamiento de la oferta de Limón y propiciar lo que ya tenemos y darle una atención más particular. Por ejemplo, cuántos colegios técnicos tenemos, dónde están ubicados, qué especialidades trabajan. Las capacidades que tienen los limonenses son demasiadas, pero ellos siempre han estado relegados y con calificativos negativos, en el área de inglés la comunidad tiene mucha capacidad de aprendizaje, además de la zona posee gran diversidad para desarrollar y por otro lado es necesario crear la necesidad entre la comunidad para ello.

Señora Helvetia Cárdenas: Felicitar a doña Sonia por el tino de presentar este importante tema que resulta totalmente pertinente para las funciones del Consejo, con la deliberación de la educación parauniversitaria. Este diagnóstico da cuenta de una investigación profunda en cada una de las áreas de desarrollo de la provincia que plantea desafíos muy claros para la instituciones de este país, quisiera señalar que existen instituciones con un desarrollo social muy importante, las universidades han trabajado el tema y se han aplicado principios fundamentales como la gratuidad, el trabajo voluntario y las alianzas estratégicas que se puede aprovechar para el fortalecimiento de la provincia de Limón. Es importante emprender una iniciativa como con el proyecto de la "guanascatequidad", retomando las palabras de don Fernando, existe en Limón una riqueza cultura inmensa que hay que explorarla y sistematizarla para realizar un trabajo más profundo. Cuando accedemos a literatura sobre la provincia de Limón caemos en la cuenta de que es preciso posicionarla pues se muestra en desventaja en relación con las otras provincias del país. Muchas gracias señora Ministra por traer este tema, y estaremos en la mayor disposición de colaborar.

Señora Sonia Marta Mora: El tema cultura mencionado es de suma importancia y potencia todos los demás. Por ejemplo en Guanacaste es un elemento que mueve el turismo, la educación, la identidad, el empoderamiento, el orgullo. Compartimos el criterio de la Universidad Nacional de ver Cultura como un aspecto de relevancia. Con respecto a lo que menciona doña Helvetia referente a lo de Guanacaste, yo le he solicitado a los compañeros que asistieron, que brinde información sobre todo lo que podamos incorporar en un "Plan Limón", porque el MEP debe replantear lo que este para esta zona, fortalecerla y divulgarla tomando en cuenta el desarrollo parauniversitario, educación técnica, entidades privadas, de salud y otras áreas. La ministra sugiera transmitirle a doña Ana Helena Chacón que el equipo pueda reunirse con la Cámara de las Parauniversitarias, ya que ahí están los técnicos y este podría orientar a una investigación o a un taller adicional generando oportunidades. En la mente colectiva de los costarricenses desde las escuelas y centros educativos está arraigado el tema de las fechas y la cultura. La "guanacastequidad" se relaciona con el 25 de julio que se ha potencializado desde el sistema educativo costarricense la particularidad de Limón, ese cambio debe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

salir desde el Ministerio, poner en toda conciencia de nuestra niñez y juventud a Limón, se debe buscar una fecha significativa.

Señor Fernando López: Don Quince Duncan trabajó mucho ese tema, es importante recabar la información existente, el 31 de agosto se celebra el Día del Negro, y ellos lo celebran de maneras muy bonitas. En Limón hay una gran cultura afrodescendiente, la indígena, la china, una gran influencia de Panamá, juegan en un papel importante de la sociedad. Es necesario invitar a historiadores, como a una Ana Cristina Ross, a don Quince además de escritores jóvenes que desarrollan temas del área.

Señora Sonia Marta Mora: Con estas iniciativas nos acercamos a una canalización con las sugerencias realizadas.

El Consejo Superior de Educación en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-45-2017

> ***Se le encarga a la Secretaría General de realizar una propuesta de un programa de la visita a Limón aceptando la invitación en coordinación con el CONARE, realizar la sesión en CUNLIMON.***
>
> ***Transmitir a doña Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de la República, la sugerencia de contemplar a la Cámara de Parauniversitarios de Costa Rica.***
>
> ***Agradecer a doña Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de la República, su voluntad de compartir con el Consejo Superior de Educación los resultados del Foro por el desarrollo productivo y competitivo de la región Caribe, reconocer el trabajo que han venido realizando y manifestar el interés del CSE en el ámbito de sus competencias coadyuvar a un desarrollo integral de la provincia de Limón, en particular en el desarrollo educativo.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1. Invitación a las actividades de la Semana Morista 2017, a celebrarse entre el 24 y 30 de setiembre del 2017

Señora Giselle Cruz: Procedo a dar lectura de la nota enviada.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se toma nota de la invitación y se enviará programa a los directivos del Consejo, y se le agradece a la Academia Morita la invitación.

2. Análisis legal y administrativo de los procedimientos de contrataciones administrativas iniciadas, en relación al Decreto No. 40.540-H

Señora Giselle Cruz: Le da la palabra al asesor legal del Consejo Superior de Educación, Carlos Rodríguez González hace una presentación al respecto. Se transcribe el oficio a continuación.

San José, 17 de agosto 2017

CSE-SG-AL-01-2017

Señora

Giselle Cruz Maduro

Secretaria General

Consejo Superior de Educación

Estimada señora:

En atención a la solicitud de análisis legal y administrativo de las contrataciones iniciadas en relación a las disposiciones señaladas en el Decreto Ejecutivo N°40540-H, este es claro en indicar que cada jerarca deberá valorar cuáles de ellos se pueden desestimar (artículo 2); como es del conocimiento de los miembros del Consejo Superior de Educación, existen dos Licitaciones Abreviadas en proceso:

a) La primera contratación corresponde a la Licitación Abreviada N° 2017LA-000001-0015200001, promovida para la adquisición del equipo de conferencia y grabación requerido para sustituir el equipo existente, el cual es utilizado para la grabación de las sesiones del plenario, de ahí su importancia, ya que dichas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

grabaciones respaldan el contenido de las actas y constituyen junto con el acta, una vez sea aprobada, documento público que debe ser resguardado como tal. El equipo actual presenta un deterioro significativo, que en ocasiones sin motivo alguno deja de grabar, que tiene unidades receptoras de audio que no funcionan desde hace mucho tiempo y de las cuales no existen en el mercado actual, por lo que no es posible repararlo.

La necesidad que originó esta contratación permanece actualmente y no se concibe otro medio para atender de manera oportuna este requerimiento. Es importante agregar que la adquisición de este bien, se presenta como una inversión que no generará erogaciones posteriores para su aprovechamiento, únicamente el costo de compra.

b) La segunda corresponde a la Licitación Abreviada N° 2017LA-000002-0015200001, promovida para la Adquisición de un vehículo para el Consejo Superior de Educación, que sería utilizado para el traslado de los funcionarios de la Secretaría General que realizan giras de supervisión y seguimiento a las Instituciones Parauniversitarias de diferentes partes de país, la atención de gestiones propias de la Secretaría General y el traslado de los miembros del Consejo cuando deban asistir a actividades que se encuentren dentro del marco de sus funciones.

Es importante señalar que la adquisición de este bien, se presenta como una erogación con un costo inicial para su compra, pero demás, requiere la inclusión en el presupuesto del Consejo Superior de Educación del contenido económico necesario para solventar los costos operativos (mantenimiento, seguros, combustibles y lubricantes); que para el periodo 2017 se incluyeron más de 4 millones de colones, según se detalló en el cuadro presentado en la sesión anterior y que de considerarse necesaria la adquisición del vehículo, deberán incluirse estas erogaciones en los subsiguientes periodos presupuestarios.

La necesidad que originó esta contratación es permanente; sin embargo, ante la existen del déficit fiscal estructural creciente como lo señala el Decreto Ejecutivo N° 40540-H, se debe realizar a lo interno del Plenario una valoración objetiva sobre la adquisición de un vehículo como medio para atender de manera oportuna este requerimiento.

En el marco de las disposiciones legales contenidas en el decreto de Contingencia Fiscal, las contrataciones iniciadas quedan bajo la discrecionalidad del jerarca determinar sí existe la posibilidad de desestimar alguna de ellas o ambas; es decir, corresponde al Plenario del Consejo en calidad de órgano decisor pluripersonal,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

disponer el camino a seguir con las Licitaciones Abreviadas que se encuentran en proceso.

En caso de que el Plenario del Consejo desestime alguna de las contrataciones, se deberá seguir el procedimiento establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento para rescindir por razones de interés público, para lo cual se debe de emitir una resolución debidamente justificada en donde se explique las razones por las que se procede de esta manera, conforme a lo señalado en el artículo 11 de la Ley y los artículos 214 y 215 de su Reglamento.

Agradeciendo la atención brindada y a la espera de solventar adecuadamente cualquier inquietud;

_____

Lic. Carlos Rodríguez González

Asesor Legal

Señora ministra Sonia Marta Mora: Le da la palabra a los miembros del Consejo.

Señor Kenneth Salas Arroyo: En el momento se realizó la apertura de carteles y se hizo la valoración de las ofertas pero no está adjudicado. Para rescindir tiene que haberse adjudicado, ya involucra un procedimiento ordinario de rescisión sea bilateral o unilateral?

Señor Carlos Rodríguez González: Existe la posibilidad en el marco normativo de administración de contracción administrativa de prescindir la adjudicación en cualquier momento.

Señora Sonia Marta Mora: Agradece el documento aportado con el análisis detenido en el proceso de adjudicación. Queda claro, que se puede prescindir del proceso de contratación sin consecuencias legales.

Señor Carlos Rodríguez González: En el caso de las dos contracciones se iniciaron simultánea. Entre la primera y segunda semana de julio, en el caso del equipo de sistema de comunicación, se recibieron dos ofertas, pero una no cumplía con los requisitos establecidos, en el caso del vehículo, solamente se recibió una oferta. Ambas están en estado adjudicación. Hay un plazo de sesenta días hábiles, y el Consejo está en la posibilidad de adjudicar o no la contratación. Es una decisión unilateral.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Sonia Marta Mora: Hemos conocido el criterio legal y procederíamos a la votación de desestimar o continuar con los dos procesos de contratación que están en curso.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-45-2017

> ***Continuar con el proceso de la Licitación Abreviada N° 2017LA-000001-0015200001, promovida por este Consejo, para la adquisición de un equipo de conferencia y grabación.***

El Consejo Superior de Educación acuerda con cuatro votos a favor y tres en contra de los señores Kenneth Salas Arroyo, Fernando López Contreras y Ricardo Ramirez Gattgens:

Acuerdo 05-45-2017

> ***En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 40.540-H, desestimar la Licitación Abreviada N° 2017LA-000002-0015200001, promovida por este Consejo para la adquisición de un vehículo.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Acta No. 45-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de agosto de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 47-2017 del 22 de agosto de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL